

Debify cancela todas las deudas por 99 € al mes

La Ley de Segunda Oportunidad está permitiendo a miles de particulares y autónomos librarse de todas sus deudas. Conscientes de la efectividad y necesidad crecientes de esta norma, en Debify han decidido redoblar los esfuerzos divulgativos. El objetivo: conseguir que toda la ciudadanía conozca esta ley y democratizar el acceso a la misma con tarifas reducidas y flexibles

Aunque la Ley de Segunda Oportunidad se aprobó en 2015, todavía no es tan conocida como debería. Y es que esta norma, que permite a las personas naturales (particulares y autónomos) librarse de todas sus deudas, acumula cada vez más casos de éxito. Por eso, a finales de 2019 nació Debify.

En principio se trataba de un foro, cuyo objetivo era divulgar el funcionamiento de esta norma y sus ventajas. Servía como punto de encuentro entre un equipo de abogados especializados en cancelación de deudas y personas que necesitaban salir de la insolvencia.

Sin embargo, el equipo de Debify entendió casi de inmediato que no bastaba con hacer un esfuerzo divulgador. También era necesario asesorar de forma personalizada, agilizar la comunicación y facilitar el acceso a las herramientas de cancelación de deudas. Actualmente gestionan cancelaciones de deudas por valor superior al millón de euros mensual.

Cómo cancelar deudas en España

Actualmente la Ley de Segunda Oportunidad es la vía más útil para la cancelación de deudas en España. Se trata de una norma que articula un proceso sencillo, gracias al cual los particulares pueden reestructurar o cancelar sus obligaciones.

Siempre que cumpla unos requisitos sencillos (ser deudor de buena fe, tener una deuda inferior a 5 millones de euros y carecer de antecedentes penales o de participación en su insolvencia), el deudor podrá pedir un acuerdo extrajudicial de pagos.

Se abrirá una primera etapa donde el abogado puede negociar aplazamientos, fraccionamientos y cancelaciones de deuda. Además de rescatar parte del patrimonio, el abogado podrá salvar activos como la vivienda habitual e incluso detener embargos.

Durante la primera etapa se puede cancelar la totalidad de los créditos privados. Pero si el proceso no tiene éxito se abrirá una segunda etapa, a tramitar ante el juez.

El juez puede cancelar prácticamente todas las deudas, incluyendo las públicas. Lo cual supone una excelente oportunidad para los autónomos. Además, podría liberar de responsabilidad a los avales del deudor.

En definitiva, se trata de un procedimiento muy sencillo, que permite a las personas ahogadas en deudas volver a empezar de cero. Además, al ser un proceso tutelado por el juez, resulta obligatorio para todos los acreedores, incluyendo las Administraciones Públicas.

Las ventajas de las tecnologías digitales

Al tratarse de un procedimiento tan sencillo, la Ley de Segunda Oportunidad puede tramitarse de forma efectiva a través de plataformas digitales. Esto ha hecho que los principales despachos especializados en cancelación de deudas se lancen a ofrecer sus servicios a través de Internet.

Debify es un buen ejemplo de ello. En su página web se puede encontrar información absolutamente detallada sobre cada etapa del proceso, así como consejos a la hora de acogerse a la Segunda Oportunidad.

Dispuesto a ir más allá, este equipo ha empezado a trabajar en la primera app española para cancelar deudas, a la vez que mantienen sus soluciones divulgativas y su atención gratuita y personalizada a quienes tienen deudas sobre este instrumento de cancelación de deudas. El objetivo es que cualquier español pueda resolver su situación económica desde la comodidad del hogar, a través de su ordenador o su smartphone.

Además, las herramientas digitales permiten ofrecer formación especializada, debates y seminarios a otros profesionales del sector, para difundir la especialización en procesos de cancelación de deudas.

El futuro inmediato de la Ley de Segunda Oportunidad

Los Tribunales españoles están emitiendo cada vez más sentencias de cancelación de deudas. De hecho, aunque la segunda oportunidad todavía no tiene en España el peso que tiene en otros Estados de la Unión Europea, se estima que sus usuarios crecen a un ritmo aproximado del 9 % trimestral.

Tras la crisis del coronavirus, todo apunta a que miles de particulares y autónomos tendrán que recurrir a mecanismos concursales y de cancelación de deudas. Y la Segunda Oportunidad puede ser el sistema idóneo para restablecer su situación económica.

Conscientes de ello, en Debify han decidido redoblar esfuerzos.

Aseguran que acogerse al sistema va a ser tan sencillo como darse de alta en su aplicación o remitir el caso a través de la web. A nivel de precios, están planteando la posibilidad de cancelar deudas de hasta 5 millones de euros por tarifas tan reducidas como 99 € al mes (IVA incluido). Y respecto a los trámites, garantizan que se podrá realizar la práctica totalidad de forma telemática.

La plataforma también está preparando el primer servicio de segunda oportunidad pro bono de España, a través del cual ofrecerá asesoría y asistencia jurídica de modo absolutamente gratuito.

De modo que una legislación favorable y el uso intensivo de las nuevas tecnologías se combinan para sanear las finanzas de los particulares. Todo apunta a que esta combinación va a ser clave para propiciar la recuperación económica de todos los españoles afectados por la crisis del Covid-19 o abrumados previamente por sus deudas

Datos de contacto:

Carlos Guerrero Martín

Debify

666558118

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [E-Commerce](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>